

Programas de Postgrado
y Desarrollo Profesional
con Estructura Modular

Curso académico 2013-2014

Ética y Deontología de los Servidores Públicos: Principios
Fundamentales en la Dirección Pública

del 9 de julio de 2014 al 31 de marzo de 2015 (fechas según módulos)

Características: prácticas y visitas, material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Filosofía Jurídica

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto

Curso 2013/2014

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

Acreditación:

Máster: mínimo de 60 ECTS

Diploma de Especialización: mínimo de 30 ECTS.

Diploma de Experto: mínimo de 15 ECTS.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

El curso va destinado a todos los SERVIDORES PÚBLICOS, sean funcionarios o personal contratado o que, sin serlo, presten servicios

públicos. También va destinado a todos los profesionales de la medicina en cualquiera de sus múltiples manifestaciones Y muy especialmente a los gobernantes, políticos y servidores públicos, en cualquiera de sus dimensiones (Estado, Autonomías y Municipios).

Este curso, en concreto va dirigido a funcionarios públicos de la JUnta de Comunidades de Castilla la Mancha, fundamentalmente a aquellos que ejercen alguna responsabilidad de mando o jefatura. Si hubiera plazas disponibles podrían realizarlo otros funcionarios. Por lo cual el requisito básico sería el anteriormente indicado: Ser Funcionario de Castilla-La Mancha en ejercicio, cuya acreditación debe proporcionarla a la hora de realizar la matrícula la propia JUnta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En caso de que hubiera plazas disponibles podrían matricularse funcionarios de otras entidades, siempre que cumplan con todos los requisitos y abonen la matrícula íntegra.

1. Presentación y objetivos

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS:

En la actualidad, la sociedad está decepcionada y defraudada por el comportamiento poco ético de muchos de nuestros políticos y gobernantes, que se encuentran entre las personas e instituciones peor valoradas de toda la sociedad. La baja valoración alcanza con frecuencia a los servidores públicos y a muchos profesionales de las instituciones del Estado. Por ello es necesario realizar algunas reflexiones sobre el problema.

El objetivo general de este curso es analizar la dimensión ética del trabajo profesional y, más concretamente, de los deberes morales de los servidores públicos. En efecto, desde el momento en que una persona adquiere la condición de funcionario público u ostenta un cargo político, junto a las obligaciones jurídicas regladas, propias de su cargo, contrae también una responsabilidad moral frente a los ciudadanos. Incumplir las normas jurídicas es una falta o un delito, pero al mismo tiempo se defraudan las expectativas de los administrados, con lo que se incurre en una responsabilidad moral y/o política.

Lo mismo sucede en el ámbito de las profesiones relacionada con la medicina y las investigaciones biomédicas. En la mayoría de los casos, aunque se trate de una actividad privada, puede asimilarse a un servicio público, con lo que se generan responsabilidades éticas de similares características, en cuanto que está en juego la vida y la salud de seres humanos que pueden ver defraudadas sus expectativas.

En efecto, vivimos en una sociedad en la que se han perdido valores fundamentales tanto a nivel individual como a nivel social. Una sociedad en la que los ciudadanos asistimos a veces impasibles, otras veces incrédulos ante la falta de ética y la corrupción de algunos -y a veces muchos- servidores públicos. Parece haberse patrimonializado el ejercicio del poder y del servicio público. Habitamos en una sociedad en la que se habla constantemente de derechos humanos pero quienes más tienen que respetarlos y llevarlos a la práctica, con frecuencia son quienes menos ejemplo dan de dicho respeto, violando los derechos individuales y sociales en beneficio propio o al servicio más de ideologías e intereses particulares que de las personas y los ciudadanos.

Por ello, hoy, más que nunca, se hace necesaria por parte de los servidores públicos con responsabilidades en cargos importantes, una reflexión ética de dichas conductas para demostrar que junto a las conductas jurídicas es absolutamente indispensable una conducta deontológica compatible con la ética pública.

Para conseguir este objetivo es indispensable reflexionar, analizar y comprender el alcance de las normas de conducta ética (Deontología Profesional) de los Funcionarios Públicos, de los Profesionales Sanitarios, de los Políticos y Gobernantes, de los Jueces, Fiscales, Procuradores, Abogados, Notarios, Registradores y de todos aquellos que, directa o indirectamente prestan un servicio público. Es necesario establecer y conocer los Códigos Deontológicos (los deberes y las responsabilidades que comporta el incumplimiento de los deberes morales de los servidores públicos). Y, de manera especial, contemplaremos el fenómeno, demasiado extendido, de la corrupción pública.

Nuestro objetivo principal es precisamente proporcionar los interrogantes, razonamientos y materiales necesarios para llevar a cabo esta reflexión sobre los comportamientos éticos y deontológicos de los funcionarios con responsabilidad

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS	Precio Material
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Ética y Deontología Pública	30	
TÍTULO DE MÁSTER	Ética y Deontología de los Servidores Públicos: Principios Fundamentales en la Dirección Pública	60	

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	LA ÉTICA: CONCEPTO Y CONTENIDOdel 9 de julio al 31 de octubre de 2014.	10	280,00 €
0002	TIPOLOGÍAS DE LA ÉTICA Y LA MORALdel 9 de julio al 31 de octubre de 2014.	10	280,00 €
0003	DEONTOLOGÍA Y CÓDIGOS DEONTOLÓGICOSdel 9 de julio al 31 de octubre de 2014.	10	280,00 €
0004	LOS DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: FUNCIONARIOS, POLÍTICOS Y GOBERNANTESdel 1 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.	10	280,00 €
0005	CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS Y SERVICIO PÚBLICOdel 1 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.	10	280,00 €
0006	EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PÚBLICOS: LA CORRUPCIÓN PÚBLICAdel 1 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.	10	280,00 €
0007	DEONTOLOGÍA MÉDICA I (SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO SANITARIO)del 1 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.	10	280,00 €

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0008	DEONTOLOGÍA MÉDICA II (SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO SANITARIO) del 1 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.	10	280,00 €

2.3 Itinerario

PROGRAMA PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PÚBLICA (30 CRÉDITOS)

Módulo 001: LA ÉTICA: CONCEPTO Y CONTENIDO (10 CRÉDITOS)

1. La Ética y la Moral.
2. Principales modelos éticos.
3. Elementos fundamentales para comprender la Ética: Conciencia, acción y decisión.
4. La Moral como código de conducta: Valores, principios, y normas.

Módulo 002: TIPOLOGÍAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL (10 CRÉDITOS)

1. Ética personal y Ética social.
2. Lo privado y lo público. Ética privada y Ética Pública.
3. Ética Profesional.
4. Moral civil y Ética de Mínimos.

Módulo 003: DEONTOLOGÍA Y CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS (10 CRÉDITOS)

1. Ética aplicada y Deontología.
2. De la Ética a la Deontología. ¿Qué es la Deontología?
3. La codificación y obligatoriedad de las normas deontológicas.
4. La Deontología Profesional: una asignatura pendiente.
5. ¿Deontología o deontologías? La función de los códigos deontológicos.
6. Principios Deontológicos comunes a todas las profesiones.
7. Deontología jurídica y Derechos Humanos.

8. Derecho Ética y Deontología.

9. La deontología pública.

PROGRAMA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER:

(Los estudiantes tendrán que SUPERAR, además de los 30 créditos anteriores los 30 créditos del programa siguiente)

HABRÁ DOS ITINERARIOS:

A- DEBERÁN CURSAR ESTE ITINERARIO (MÓDULOS 4, 5 Y 6) los Funcionarios públicos en general:

Módulo 004: LOS DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: FUNCIONARIOS, POLÍTICOS Y GOBERNANTES (Diez créditos)

1. La dimensión ética de los funcionarios Públicos. Principios morales de actuación de los funcionarios públicos.
2. El deber general de servicio a la comunidad.
3. El deber de información y transparencia.
4. Los deberes de los altos cargos de la Administración del Estado.
5. Los deberes de los empleados públicos.
6. La responsabilidad de los funcionarios públicos por el incumplimiento de sus obligaciones.

Módulo 005: CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS Y SERVICIO PÚBLICO (Diez créditos)

1. La codificación de la Ética Pública.
2. La función de los Códigos de Ética en la conducta pública.
3. Hacia un código Universal de Ética pública.

Módulo 006: EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PÚBLICOS: LA CORRUPCIÓN PÚBLICA (Diez créditos)

1. Delimitación conceptual de la corrupción.

- 1.1. Diferentes tipos de corrupción: corrupción privada y corrupción pública. Corrupción política, administrativa y penal. Otras tipologías.
- 1.2. Causas que generan la corrupción en el desempeño de las funciones públicas.
- 1.3. Consecuencias de la corrupción política y administrativa: Económicas, sociales y políticas.
2. Responsabilidad política y responsabilidad moral en el ejercicio del poder político.
3. Corrupción política y Democracia.
4. Cómo afrontar la corrupción: propuestas y medidas para atajarla.

B- ITINERARIO DOS: (Módulos 7, 8 y 6) DEBERÁN CURSAR ESTE ITINERARIO LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ÁMBITO SANITARIO.

Módulo 007: DEONTOLOGÍA MÉDICA I (SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO SANITARIO) (Diez créditos)

- 1- Dimensión ética y Principios morales de actuación de los funcionarios públicos en el ámbito de la sanidad: Ética Profesional del médico.
- 2- Códigos deontológicos de las Instituciones Sanitarias.
- 3- Derechos y deberes del personal sanitario: El deber general de servicio al paciente.
- 4- El deber de información y transparencia de los profesionales sanitarios: Especial referencia a la Información y al consentimiento informado.
- 5- Derechos y deberes de los pacientes.
- 6- La responsabilidad de los profesionales sanitarios por el incumplimiento de sus obligaciones.

Módulo 008: DEONTOLOGÍA MÉDICA II (SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO SANITARIO) (Diez créditos)

- 7- La dignidad de la vida humana. El respeto a la vida. La función fundamental del médico y profesionales de la medicina.
- 8- Ética y Deontología en las investigaciones médicas y en el ámbito de la Biotecnología.
- 9- La Historia Clínica: deberes y responsabilidades del médico.
- 10- El testamento Vital.
- 11- Ética, Cuidados paliativos y sedación.
- 12- Los Comités de Ética Asistencial y de la Investigación.
- 13- El derecho a la objeción de conciencia.

Módulo 006: EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PÚBLICOS: LA CORRUPCIÓN PÚBLICA (Diez créditos)

1. Delimitación conceptual de la corrupción.
 - 1.1. Diferentes tipos de corrupción: corrupción privada y corrupción pública. Corrupción política, administrativa y penal. Otras tipologías.
 - 1.2. Causas que generan la corrupción en el desempeño de las funciones públicas.
 - 1.3. Consecuencias de la corrupción política y administrativa: Económicas, sociales y políticas.
2. Responsabilidad política y responsabilidad moral en el ejercicio del poder político.
3. Corrupción política y Democracia.
4. Cómo afrontar la corrupción: propuestas y medidas para atajarla.

3. Metodología y actividades

El curso se llevará a cabo con metodología a distancia. A tal efecto se abrirá a través de la plataforma ALF y se atenderá a los alumnos mediante dicha plataforma, correo electrónico. (Tutorización virtual y telefónica).

El estudio se llevará a cabo mediante el manejo de bibliografía recomendada, materiales impresos suministrados por el equipo docente y materiales a través de la plataforma.

La evaluación se llevará a cabo a través de:

- Lectura y comentario de libros.
- Un trabajo breve para los primeros 30 créditos sobre alguna de las cuestiones del programa.
- Un trabajo más amplio tipo memoria (unas treinta páginas) para los primeros treinta créditos, sobre las cuestiones planteadas en el programa.
- Un trabajo breve para últimos 30 créditos sobre alguna de las cuestiones del programa.
- Un trabajo más amplio tipo memoria (unas treinta páginas) para los últimos treinta créditos, sobre las cuestiones planteadas en el programa.
- La resolución de un supuesto práctico.

Para especificar todos estos puntos, los alumnos dispondrán de una guía con los contenidos habituales en las utilizadas en los másteres de la UNED de Espacio Europeo. En ella dispondrán de todas las instrucciones y orientaciones de docencia, de estudio y de trabajo.

Los alumnos podrán realizar el curso one line. No obstante el equipo docente programará algunas actividades y sesiones presenciales que contribuirán a reforzar los conocimientos a través de debates y conferencias magistrales. Habrá algún seminario presencial (en Madrid y/o Toledo) tanto de carácter obligatorio como optativo).

4. Duración y dedicación

EL PROGRAMA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN AÑO

Durante los cuatro primeros meses, se llevará a cabo la docencia correspondiente a los 30 primeros créditos para la expedición del Diploma de Experto Universitario.

y desde noviembre de 2014 a marzo de 2015 se impartirá la docencia del los 30 créditos restantes para la obtención del Título de Máster.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

VIDEOCLASES Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

Los materiales imprescindibles para preparar los temas que han quedado consignados en la bibliografía por módulos serán adquiridos y abonados directamente por los alumnos.

El equipo docente complementará y enviará materiales y documentos impresos relacionados con los temas del programa. Dichos materiales serán gratuitos.

Igualmente en la guía docente se especificarán materiales complementarios que los alumnos pueden manejar para profundizar en los temas planteados.

5.1.3 Material editado y de venta al público en librerías y Librerías virtuales

*

Autores *

Editorial *

Edición	*
Precio aproximado	39.35€
ISBN	*

*	
Autores	*
Editorial	*
Edición	*
Precio aproximado	39.35€
ISBN	*

*	
Autores	*
Editorial	*
Edición	*
Precio aproximado	39.35€
ISBN	*

*	
Autores	*
Editorial	*
Edición	*
Precio aproximado	39.35€
ISBN	*

*	
Autores	*
Editorial	*
Edición	*
Precio aproximado	39.35€
ISBN	*

Deontología médica en el siglo XXI*	
Autores	Moya Pueyo, V.; Lizarraga Bonelli, Emilio
Editorial	Ilustre Colegio de Médicos de Madrid
Edición	2009
Precio aproximado	47.04€
ISBN	9788487694981

Deontología médica en el siglo XXI*

Autores Moya Pueyo, V.; Lizarraga Bonelli, Emilio

Editorial Ilustre Colegio de Médicos de Madrid

Edición 2009

Precio aproximado 47.04€

ISBN 9788487694981

Puede adquirir dichos materiales a través de la [Librería Virtual de la UNED](#).

5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

5.2.1 Otros Materiales

Se especificarán en la guía del curso.

6. Atención al estudiante

El curso se llevará a cabo con metodología a distancia. A tal efecto se abrirá a través de la plataforma ALF y se atenderá a los alumnos mediante dicha plataforma, correo electrónico. (Tutorización virtual y telefónica).

Se impartirán seminarios presenciales en Madrid y/o Toledo.

Habrà videoclases que se ofrecerán a través de la plataforma.

En la guía se especificarán teléfonos, horarios y correos de los profesores que atenderán las tutorías.

7. Criterios de evaluación y calificación

De acuerdo con el Reglamento de Educación permanente de la UNED se calificarán los trabajos y se expedirá el diploma a quien, habiendo realizado todos los trabajos haya obtenido una calificación de APTO.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

MARTINEZ MORAN, NARCISO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

GAYO SANTA CECILIA, MARIA EUGENIA

Colaborador - UNED

GOMEZ ADANERO, MERCEDES

Colaborador - UNED

JUNQUERA DE ESTEFANI, RAFAEL

Colaborador - UNED

MARTINEZ MORAN, NARCISO

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

BANDRÉS MOYA, FERNANDO

Colaborador - Externo

CASTRO CID, BENITO DE

Colaborador - Externo

DE MIGUEL BERIAIN, ÍÑIGO

Colaborador - Externo

PÉREZ LUÑO, ANTONIO ENRIQUE

9. Matriculación

Del 21 de marzo al 8 de julio de 2014.

FUNDACIÓN UNED

C/ Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

Plazo de matrícula del 15 de marzo al 15 de abril de 2014. La matrícula se llevará a cabo por la Fundación UNED con la Colaboración de la Junta de Castilla La Mancha que seleccionará los alumnos.

10. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.